



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR  
MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022**

---

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 04 cuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes, ubicada en Palacio Municipal, en calle Hidalgo #400, colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 fracción II, y 12 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, los CC. Ma. Guadalupe García Burelo, en calidad de Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana; Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Síndica Municipal; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana; Marco Antonio Cervera Delgadillo; Director de Transparencia y Buenas Prácticas; y Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción se reúnen para desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, bajo el siguiente:

**Orden del día**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Informe del avance del Plan de Trabajo 2022.
5. Asuntos varios
6. Clausura de la sesión

**Punto 1 del orden del día. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

Para abordar el PUNTO 1 de nuestro orden del día, le pido a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, informe de la presencia de los integrantes del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, a efecto de verificar que exista quórum legal para sesionar.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Revisado el registro correspondiente, se da cuenta de la presencia de los cinco 5 integrantes del Comité:

1. La Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez;
2. La Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco;
3. El Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo; y
4. Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Ma. Guadalupe García Burelo,
5. Y su servidora Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaría Técnica del Comité.

En ese sentido, le confirmo Presidenta que contamos con quórum legal para sesionar y dar por válidos los acuerdos que aquí se lleguen a tomar.

### **Punto 2 del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

Como PUNTO número 2 dos, "Lectura y en su caso aprobación del orden del día".

Por lo anterior, se propone el siguiente orden del día instruyendo a la Secretaria Técnica proceda a darle lectura al mismo.

### **Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente**

Con todo gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
5. Informe de avances del Programa de Trabajo 2022.
6. Asuntos varios.
7. Lectura de acuerdos tomados.
8. Clausura de la sesión.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Es cuanto Presidenta.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día presentado, y pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Se les pregunta a las y los presentes en votación económica si es de aprobarse el mismo en los términos planteados.

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica cuente el sentido de su votación.

**Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad el orden del día.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**  
**Punto 3 del orden del día. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.**

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Procederemos a dar cumplimiento punto TERCERO, consistente en dar cuenta a este órgano colegido de las comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica proceda a presentarlo.

**Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidenta.

Se informa que no se recibieron comunicaciones a este Comité Coordinador.

Es cuanto.

**Punto 4 del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.**

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Dando continuidad con esta sesión, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, de fecha 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico.

Se les pregunta a las y los presentes en votación económica si es de aprobarse el mismo en los términos planteados.

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

### **Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité Coordinador.

Presidenta **Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si aprueban el contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción celebrada el pasado 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós.

Para lo cual pregunto a este Comité, si tienen algún comentario o consideración.

Si no tienen comentarios en votación económica, les pregunto a las y los presentes si es de aprobarse el mismo en los términos planteados.

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

### **Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad el contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.

### **PUNTO número 5 cinco. Informe del avance del Programa de Trabajo Anual 2022.**

Presidenta **Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para continuar con los trabajos de esta sesión conforme a lo establecido en el PUNTO 5 cinco del orden del día, y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 03/2022, respecto



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

al Informe de avances del Programa Anual de Trabajo 2022, cedo el uso de la voz a la Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco para que informe del mismo.

Adelante Contralora Ciudadana.

.....

Presentación de los avances del Programa de Trabajo 2022 por parte de la la Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**.

.....

La Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muy buenos días a todas y todos los integrantes del Comité Coordinador, y a todas y todos los presentes que nos acompañan. Bueno, quiero darles básicamente, el avance del Programa Anual de Trabajo, respecto a lo que se acordó cuando lo aprobamos, y que este se realizaría por parte de la Contraloría.

Quiero señalar lo relativo al eje 1 uno en cuanto a la Optimización en la recepción y atención de denuncias ciudadanas.

Quiero compartirles que una de las líneas de acción, es la Difusión de los siete 7 mecanismos para presentar denuncias por presuntas faltas administrativas. Se han llevado a cabo diversas capacitaciones dirigidas a miembros de la sociedad civil y también servidores públicos, al día de hoy llevamos 121 personas, adicionalmente se publicitan permanentemente en la página oficial de la Contraloría Ciudadana. Y quiero también señalar que desde el mes de enero, los siete 7 mecanismos al mes de junio se han registrado 158 denuncias. Los porcentajes de cómo se han recibido son los siguientes: De forma personal, es el rubro donde mayormente se utiliza por parte de la ciudadanía (con el 42%), el recibir las denuncias de forma presencial. Nosotros quisiéramos que la sociedad también se animara a hacerlo de manera electrónica, todavía no llegamos a que eso suceda, sin embargo sería un logro, porque a muchas personas todavía no les da confianza hacerlo de manera electrónica, pero me parece que es la manera más sencilla que pudiera desarrollarse por parte del ciudadano.

A través del portal web 20%; en los módulos que tenemos 11.94%; correo electrónico el 11.32%; a través de llamadas, 6.2%; y de unos buzones, también que tenemos incorporados, el 5%; y a través del Whatsapp, el 2.5%.

También les quiero señalar que a partir del día de ayer, el rubro de Contraloría Ciudadana ya se encuentra incorporado en lo que es el sistema de GuaZap que se tiene para enviar los reportes, ya está para que las personas denuncien las acciones con son contrarias a la ley. Se establece este rubro y también se señala una serie de supuestos en los que el



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

ciudadano puede comprender claramente que si le están pidiendo dinero, puede denunciarlo, que si le están pidiendo requisitos adicionales, entonces puede denunciarlo. Entonces, estamos también seguros de que esto va a incrementar, poco a poco, la denuncia en la medida en que se vaya conociendo por parte de la sociedad.

También en la segunda acción, que es el "Seguimiento a denuncias a través de Mirada Pública", bueno aquí con relación a los inspectores, se han presentado 14 catorce denuncias de enero a junio y pues poco a poco, nosotros también identificamos como las personas van utilizando cada vez más este medio de identificar al inspector a través del sistema de Mirada Pública con su fotografía y presentar la denuncia.

En el segundo Eje, que es el de Ética institucional, prevención y capacitación a servidores públicos, la primer línea de acción fue la capacitación en promoción de la observancia del marco normativo, así como los principios, valores éticos e integridad y se encuentra en proceso de calendarización a través del Unidad Especializada de Ética e Integridad Pública, que tiene ya considerado iniciar estas capacitaciones en este mes de agosto, y bueno precisamente después de este acto, estaremos llevando ya, el día de hoy la instalación de la Unidad de Ética e Integridad Pública del Ayuntamiento.

En cuanto a Emitir recomendaciones a las dependencias del municipio respecto del cumplimiento de la política anticorrupción. En este momento se están analizando las recomendaciones y se propondrá en el próximo mes de septiembre la difusión de los valores éticos, del Código de Conducta para Servidores Públicos y de los lineamientos para la prevención de conflicto de intereses. Esto ya va allí, pero lo vamos a ver en el siguiente evento, completamente alineado a la política estatal.

En cuanto al seguimiento del eje 3 tres que tiene que ver con las declaraciones patrimoniales y de intereses, se llevó a cabo la capacitación por parte de la Contraloría y asesorías a 6 mil 371 asesorías a servidores públicos tanto presenciales, como por vía remotas, para facilitar el cumplimiento de esta responsabilidad y cabe destacar que con corte al 28 julio de este año, el 94.98% de los servidores públicos obligados cumplieron en tiempo con presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses, y solamente faltó el 5.02% de servidores públicos. En este sentido, también quiero comunicarles que ya se han girado esta semana, los oficios a los responsables de las áreas, a los titulares de las áreas, de aquellos servidores públicos que fueron omisos, para apercibirlos y darles un término de 5 cinco días, en caso de que no lo hagan, se apertura ya el procedimiento de responsabilidad. No olvidemos que se trata de una obligación que debe ser completamente atendida.

En cuanto a la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, en este rubro pues, seguramente lo han escuchado en estos días, Guadalajara está ya completamente conectado con la Plataforma Digital Nacional en cuanto al sistema de servidores públicos



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas. Es decir ya cualquier persona puede identificar quienes son los servidores públicos que sancionan todos los procesos de compra y de contratación de servicios en el ayuntamiento, que me parece son alrededor de 32 y a esto se puede ya tener acceso.

Y por otro lado, también ya estamos con toda la información de servidores públicos y de particulares sancionados en el sistema S3 donde actualmente aparecen 18 servidores públicos con las sanciones que tuvieron, el nombre, la temporalidad y la causa de por qué fueron sancionados. Esta información, ya se encuentra completamente incorporada, se va a estar actualizando cada 15 días, y se puede consultar en la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Y bueno, mencionarles que fuimos el primer ente público en cumplir con esta responsabilidad, aquí en Jalisco.

En cuanto a los lineamientos para la revisión de la evolución patrimonial de los servidores públicos, estamos en proceso de elaboración de estos lineamientos para poder en este mismo año, en los siguientes meses, comenzar una evaluación de la evolución patrimonial de los servidores públicos. Se llevará a cabo de forma aleatoria, es imposible la totalidad, porque no se cuenta con un sistema. Sin embargo de forma aleatoria se elegirán a servidores públicos para ya comenzar esta actividad que es de las más sustantivas en el combate a la corrupción.

En el eje 4 cuatro, Contralorías Sociales como mecanismos de gobernanza. En la Difusión de Mirada Pública para la conformación de Contralorías Sociales, para que se lleven a cabo y estén las contralorías sociales en el proceso de transparencia en Transparencia en Infraestructura en la plataforma de COST o en el proyecto de COST, pues en este rubro se continúa realizando la capacitación y las pláticas con las diferentes zonas de Guadalajara y con el acompañamiento del Comité de Participación Ciudadana, y por supuesto también de la Dirección de Participación Ciudadana, y al día de hoy llevamos y 4 cuatro Zonas de la ciudad y se han sumado en total 178 personas.

En cuanto a "Conoce a tus inspectores", estamos revisando para mejorar el sistema que está actualmente en la Plataforma de Mirada Pública, que si bien es cierto, sí se está utilizando, lo que queremos es agregar un rubro en el que allí mismo se denuncie al inspector, y no lo tenga que hacer de manera independiente el ciudadano.

Y en cuanto a las auditorías por ejercicio participativo, lo que son la metodología de auditorías participativas, que es este rubro con el que vamos a innovar en el ayuntamiento de Guadalajara y a nivel nacional, porque nunca se ha hecho pero lo vamos a explorar, estamos prácticamente ya en los últimos detalles para lanzar este proyecto. Y aquí nos



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

gustaría que se sumen tanto el área de Transparencia, Sindicatura y los más activos tendrán que ser los ciudadanos. El ejercicio se está proyectando que contemos con al menos la participación de mil personas que puedan ya finalmente emitir su voto y concluir con la elección de tres auditorías que quieran que realicemos.

Es un ejercicio piloto, ya estamos también en pláticas con la Dirección de Participación Ciudadana y esperaríamos lanzar este ejercicio a finales de este mes. Por eso digo que estamos ya próximos a arrancarlo, y bueno, pues van a estar allí ojos de todas partes, porque insisto es un ejercicio innovador.

Y en cuanto al Eje 5 cinco, de Vinculación Ciudadana pues tenemos que estamos trabajando en este momento, mecanismos para la colaboración y establecimiento de agenda con el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.

Estamos también en esa acción constante de capacitación y de acercamiento con la sociedad. No nada más a través de la participación ciudadana y del Consejo, sino que también, se han acercado a la Contraloría, diferentes grupos, es decir se han acercado, comerciantes, personas que están en los tianguis. Hay diferentes sectores de la sociedad en Guadalajara, que también se están acercando y nosotros también estamos trabajando de manera directa, o ya en proyectos directos de lo que les aqueja, entonces en esto también se han llevado estas capacitaciones.

Y en cuanto al Padrón de traductores para comunidades indígenas para la presentación de denuncias ante la Contraloría estamos todavía en proceso para mejorar las estrategias para que se pueda implementar.

Y finalmente, en el Eje 6 seis, Vinculación con Instituciones Públicas, pues prácticamente, ya hablé de esta generación que se generó con Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, donde ya quedaron estos dos sistemas.

También estamos en vinculación con el INEGI, estamos revisando que sistemas nos va a poder transferir el INEGI que no nos implique costo, ya que hay algunos de los que sí habíamos revisado pero si implica costo para el ayuntamiento y preferiríamos empezar con aquellos que puedan ser cedidos en código abierto y no tener nosotros que absorber el costo del licenciamiento.

Y también estamos en esta parte de la vinculación con las universidades, estamos analizando cuáles es la agenda conjunta que llevaremos con algunas agendas de educación superior que se han acercado, porque la agenda municipal con relación al órgano interno de control, les ha parecido interesante, en virtud de que están comenzando a despertar este interés, ya que los órganos internos de control son aquellos que tiene más contacto directo con la sociedad y es donde el combate a la corrupción, independientemente de que se revisen los grandes casos de corrupción, hay un área de





## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

oportunidad que tiene que ver con la corrupción del día a día, que es la que más le aqueja al ciudadano. Entonces estamos también en esas partes.

Pues prácticamente por mi parte es todo en cuanto al trabajo y avance de los 6 ejes que se aprobaron hace dos meses. Muchas gracias.

Presidenta **Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:  
Gracias Contralora.

Se cede el uso de la voz al **Maestro Marco Cervera Delgadillo** para que informe respecto a la cuarta línea de acción, correspondiente al "Eje 6. Vinculación con Instituciones Públicas" del Programa de Trabajo 2022.

**Mtro. Marco Cervera Delgadillo** en el uso de la voz:

Muchas gracias, si comentar solamente el antecedente, como ustedes saben, cuatro instituciones nacionales e inclusive una extranjera, se reunieron a principios de año para reunir una "caja de herramientas" en materia de gobierno abierto, instituciones que son el INAI, CIMTRA, el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo y USAID, de parte del gobierno de los Estados Unidos de América.

Ellos decidieron crear una caja de herramientas en gobierno abierto que en pocas palabras es una serie de mecanismos que te llevan a hacer un autodiagnóstico para instituciones públicas y definir acciones estratégicas para fomentar el gobierno abierto.

Este conjunto de herramientas ya lo presentaron el 11 de julio, hace tres semanas, en la Ciudad de México y ya se hizo pública la Caja de Herramientas. Ahora que fue lo que sucedió que ya sabíamos, es que tuvimos el privilegio de que, como gobierno municipal de Guadalajara, les llamamos la atención a este grupo de instituciones y decidieron lanzar el Reto Guadalajara, para que seamos pioneros en la ejecución de esta Caja de Herramientas, cosa que nosotros ya hicimos. Nosotros ya hicimos el autodiagnóstico. Como Ustedes saben, y de allí se definieron dos líneas de acción: una de parte de la Contraloría Ciudadana, y la otra de parte de la Dirección de Transparencia que nosotros insistimos en que fuera algo que trascienda a la actual administración, es decir una reforma reglamentaria.

Contraloría Ciudadana ha avanzado el tema en conjunto con la parte de Transparencia, y nosotros también ya hemos avanzado el tema con el PNUD que es como nuestro vínculo, y lo que quiero informarles de avances es, primero, ya se presentó en julio en la Ciudad de México la "Caja de Herramientas", y tengo entendido porque así se me ha informado que en el mes de agosto, en este mes que va en curso, estas instituciones vendrán a la ciudad de Guadalajara, precisamente para que Guadalajara sea como otro lugar, independiente a la Ciudad de México, donde se presenta la "Caja de Herramientas", a invitar a otros municipios a que se sumen pero donde se anunciará que Guadalajara ya



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

está montado en el proyecto y que inclusive ya hay dos acciones, en las cuales podremos definir ya puntos muy específicos sobre la reforma reglamentaria que traemos en mente. Ese es el avance, entendiendo que si en agosto se hace esta reunión en Guadalajara, nosotros formalmente tendremos la luz verde para ya formalizar estos proyectos de dos iniciativas, uno en materia de obra pública y el otro en materia de gobierno abierto. Es el avance que existe hasta el momento. Gracias.

Presidenta **Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:  
Gracias Director.

Dicho lo anterior, pregunto a este Comité, si tienen algún comentario o consideración.

La Síndica Municipal, **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Serían tres comentarios muy breves. primero sobre el cuarto eje, la propuesta del ejercicio participativo, con la realización de las tres auditorías, (inaudible).

Sobre el segundo de la capacitación que se dio para la declaración patrimonial y conflicto de intereses, en la sindicatura buscamos y les solicitamos a la contraloría el apoyo para la capacitación ya que, al ser nueva administración había mucho personal que estaba inquieto y temeroso de como hacerlo. En este sentido recibimos la capacitación, la cual consideramos que facilita, agiliza y les da también esta certeza que requerimos en el personal para que se sientan confiados y cómodos al hacerlo.

Y sobre el primer eje, y el resto de los ejes, está si es una pregunta más amplia, tiene que ver con también si nos hemos establecido algunos indicadores o metas de cómo ir avanzando, es decir si nos presentan ya algún avance, numeralia de cuántas personas fueron capacitadas, y el porcentaje que utilizan los mecanismos de denuncia, pero todavía queda un poco en el tintero de cuales son las metas, las cuales pretendemos alcanzar de tal manera que nos ayude a saber en donde tenemos que ir impulsando y empujar esa es la pregunta. si ya se ha trabajado en alguna propuesta de indicadores o de metas, gracias.

Presidenta **Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:  
Gracias Síndica.

**La Secretaria Técnica** del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, estamos avanzando con los indicadores, en el caso por ejemplo de los indicadores para Mirada Pública, lanzamos un ejercicio piloto de la plataforma, estamos buscando la versión dos para poder ajustarnos y con eso concluir el indicador, por ejemplo de las denuncias que se reciben a raíz de "Conoce a tus inspectores", ¿no? porque nos costado



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

un poquito de trabajo lograr identificarlas. Sabemos que hay 14 catorce denuncias que son las que estamos registrando pero necesitamos justar cuáles son de la plataforma, o cuáles derivan de hay. Se los vamos a hacer llegar, yo creo que la próxima semana y, si hay algo que queda pendiente, como este tipo de situaciones, también se los mencionamos que esa parte estaría pendiente.

**Mtro. Marco Cervera Delgadillo** en el uso de la voz:

Solamente para comentar lo que dice la maestra Claudia, respecto a indicadores, síndica, nosotros fuimos designados como enlace del Observatorio Jalisco ¿Cómo vamos?, De hecho hay un indicador muy concreto en la Contraloría que tiene que ver con Mirada Pública, que ya fue aprobado por Jalisco ¿Cómo vamos? De hecho, ahorita en lo que van, es que ellos van a hacer un micrositio, un software, donde ya se van a subir todos los indicadores y es importante mencionar que el primer corte de información es el 15 de agosto para aquellos que determinaron meta en 2022. Enonces allí hay otra medición ciudadana de Jalisco ¿Cómo vamos? donde está Mirada Pública. Sería señalarlo porque somos el vínculo con este organismo.

La Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No se sí la síndica se refiere a los indicadores que íbamos a desarrollar con relación a cada uno de los ejes, entonces en esta parte es también lo que se está trabajando. O sea, porque la intención sí sería que como Comité podamos tener indicadores por cada uno de los ejes. Y hacerlo a lo mejor por cada uno de los ejes o a lo mejor por cada una de las líneas de acción (inaudible, diferentes voces).

Entonces en la siguiente semana que se mande lo de Mirada Pública y continuamos trabajando el indicador, la propuesta de indicadores de lo demás. Y para medición que haría falta de Jalisco ¿Cómo vamos? respecto a Mirada Pública, allí pues tamos en completa comunicación ¿no?, para ir generando avances.

**Punto sexto del orden . Asuntos varios.**

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para continuar con el orden del día, en cumplimiento del punto SEXTO de asuntos varios, pregunto a las y los integrantes de este Comité si existe algún otro asunto que tratar.

La Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Bueno, yo nada más comentar que el Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2022, el mes pasado, aprobó algunas reformas al Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara.

- Estas reformas entraron en vigor el día 13 de julio y se amplían a este Comité Coordinador facultades en materia de combate a la corrupción, también de promoción de la integridad pública, transparencia, así como de rendición de cuentas.
- Estas reformas se prevé, o más bien consisten en que se den facultades para no sólo la celebración de convenios con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, como ya se establecía anteriormente, sino también con otras autoridades o instancias privadas, nacionales e internacionales.
- Y se presenta a continuación pues prácticamente estas reformas que tuvieron que ver con esto que les estoy comentando del artículo tercero, se agregó lo que ustedes ven en color amarillos que es que el Comité Coordinador en materia en combate a la Corrupción, promoción de la integridad pública, transparencia, fiscalización y control de los recursos públicos, así como la rendición de cuentas. Es decir, se le agregó de alguna manera, el nombre de este Comité, y también al cambiar el nombre pues se adicionan todas estas materias.

En el artículo sexto, en la fracción tres, se agrega lo que es materia de diseñar y promover las políticas municipales, en materia de anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación.

En la fracción siguiente que ven, se hace nada una especificación en cuanto a requerir información a los entes públicos y en su caso para servidores públicos municipales.

Y son algunos ajustes, me parece, para detallar insisto, los siguientes. Esto sí lo tiene cada uno de ustedes, pero prácticamente lo que hacen es definir un poco más, el ser más claro y más preciso, las competencias de este Comité.

Y también quiero comentarles, eso es en cuanto a las reformas. ¿Tiene algún comentario? me parece que nos fortalecen (las reformas) como Comité Coordinador.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

En otro tema, independiente, quiero comunicarles que se promovió por parte de la Contraloría, también con base en estas acciones que van surgiendo de la Dirección Estratégica Anticorrupción, se promovió el que se pueda contar con una certificación ISO 37001, que es relacionada con estos sistemas de gestión antisoborno, y pues quiero comentarles y compartirles que ya lo tenemos. No aún la certificación, ya tenemos el proceso que estamos comenzando con este proceso, se va a certificar el proceso de compras de adquisiciones y de contratación de servicios y bueno conjuntamente con la Dirección de Adquisiciones, es que estamos realizando, la Contraloría, de alguna manera como supervisor del proceso que se va a llevar porque tiene que ver con anticorrupción, pero prácticamente lo que se va a certificar es el proceso de compras y de contratación de servicios. Y bueno comunicarles que ya lo arrancamos y esperamos concluirlo en el siguiente mes de noviembre, a finales y si no en diciembre, pero lo que se espera es que el Ayuntamiento de Guadalajara, cuente con este proceso que es uno de los más importantes para prevenir los actos de corrupción, pues cuente ya con una certificación de esa naturaleza, que no es nada menor, la verdad es que implica, ustedes lo saben, hablar de esta certificación implica todo un ajuste en los procesos y toda una vigilancia y auditoría de lo que se está llevando a cabo. Entonces estamos trabajando, hemos recibido muy buena disponibilidad del área de Adquisiciones, entonces estamos arrancando con esos trabajos.

Y también compartirles que mantuvimos la vigencia desde la Contraloría Ciudadana, se mantuvo la vigencia de la Certificación del ISO 90001 - 2015, que este tiene que ver con un ISO de Gestión de Calidad en en cuanto al proceso de atención a las denuncias ciudadanas, lo que atenderlas en un máximo en 07 días hábiles después de que se recibieron. Y créanme que se ha hecho toda una reingeniería en la Contraloría para que esto pueda ser completamente comprobado y tangible por parte del ciudadano. Y buenos entonces allí también quería anunciarlo porque es algo importante que se haya podido mantener esta Certificación.

Gracias.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

### **Punto 7 del orden del día. Lectura de acuerdos tomados.**

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Contralora.

Punto número siete, lectura de acuerdos tomados.

No habiendo más asuntos pendientes, y siguiendo con el punto SÉPTIMO del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica dé lectura de los acuerdos tomados en la sesión.

**Secretaria Técnica** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta. Si les parece levantamos como un acuerdo tomado la revisión de los indicadores del Programa de Trabajo Anual 2022, para que lo puedan recibir a más tardar el 12 de agosto que es la siguiente semana.

Por otro lado, no sé si están de acuerdo, poner a consideración la revisión de las reformas, por si quieren ajustar, o queremos ajustar el Programa de Trabajo 2022 con los conceptos nuevos que se incorporaron derivado de la reforma y también a su vez, los indicadores correspondientes.

Es cuanto Presidenta.

### **Punto 8 del orden del día. Clausura de la reunión.**

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo** en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De acuerdo. Punto número 8 ocho, clausura de la sesión.

Muchísimas gracias por su asistencia.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

No habiendo nadie que desee hacer uso de la voz, ni asuntos pendientes que tratar.

En cumplimiento del Octavo punto del orden del día, siendo las 11 horas, con 53 minutos doy por CLAUSURADA la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

### LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN



**Ma. Guadalupe García Burelo.**

Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.



**Karina Anaid Hermosillo Ramírez.**  
Síndica Municipal.



**Cynthia Patricia Cantero Pacheco.**  
Contralora Ciudadana.



**Marco Antonio Cervera Delgadillo.**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas.



**Claudia Patricia Arteaga Arróniz.**  
Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.